PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
No. CHQ-SASI-004-2026

El **MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA**, se permite convocar a los interesados en participar en el Proceso de Contratación Selección Abreviada - Subasta Inversa Presencial No**. CHQ-SASI-004-2026** para contratar el **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, GASOLINA (CORRIENTE Y EXTRA) Y DIESEL (ACPM) , PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA AMARRILLA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ – BOYACÁ.**

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el Decreto 1082 de 2015 y en los Documentos del Proceso.

El **MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ** tramitará el proceso a través de la plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de tal medio.

El objeto de la presente convocatoria consiste en el **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, GASOLINA (CORRIENTE Y EXTRA) Y DIESEL (ACPM), PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA AMARRILLA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ**

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección pertinente para realizar esta contratación corresponde a la selección abreviada por subasta inversa para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, literal a del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con lo establecido en la norma referida el presente proceso de contratación se justifica en atención al objeto a contratar y al valor del presupuesto oficial de la entidad.

La modalidad de selección es Selección Abreviada - Subasta Inversa Presencial, el proceso será identificado con el número **CHQ-SASI-004-2026**.

PLAZO DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato. El acta de iniciación del contrato, se suscribirá por parte del contratista y el supervisor que designe el Municipio de Chiquinquirá-Boyacá, previo el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.

FECHA LIMITE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La fecha límite para la presentación de las ofertas por parte de los interesados será la establecida en el cronograma que se publicará en la página **web www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii** (SECOP II) igualmente, este será el único medio utilizado para la presentación de la misma.

Las propuestas deberán ser cargadas en la plataforma de SECOP II, a más tardar hasta la hora y el

día fijados para el cierre del presente proceso de selección. No se aceptarán propuestas enviadas en físico o por correo. La entidad, no asumirá responsabilidad alguna por no tener en cuenta cualquier propuesta que haya sido incorrectamente entregada o identificada. En la fecha y hora señaladas para el cierre del proceso de selección en el pliego de condiciones electrónico de la plataforma SECOP II, se procederá a la verificación de las propuestas que se presentaron para el presente proceso de selección y se realizará el acto de cierre correspondiente a través de la citada plataforma. El MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ no aceptará propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes de aclaraciones al Pliego de Condiciones, con posterioridad al cierre del presente proceso de selección.

NOTA: En caso de que el aplicativo SECOP II, presente inconvenientes, el MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ establece el correo electrónico contratacionadministrativa@chiquinquira-boyaca.gov.co para que los proponentes puedan enviar su oferta, conforme a lo establecido en la GUÍA PARA ACTUAR ANTE UNA INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II, expedida por Colombia Compra Eficiente, SÓLO serán recibidas las ofertas en este correo electrónico, cuando hay una indisponibilidad del SECOP II, la cual haya sido confirmada por Colombia Compra Eficiente en el Certificado de Indisponibilidad.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato es por la suma de **DOSCIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 204.000.000),** ***A PRECIOS UNITARIO POR MONTO AGOTABLE*** *incluidos los impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar*.

INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UNACUERDO COMERCIAL

Dispone el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.3., del Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015, que se debe señalar, si la contratación que pretende realizar el Municipio de Chiquinquirá está cobijada por un Acuerdo Comercial.

Teniendo en cuenta las disposiciones legales antes referidas, el Municipio de Chiquinquirá, realizó el correspondiente análisis tomando como base los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente a través del *"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación"* con el objetivo de determinar sí para el presente proceso podría aplicar algún acuerdo en esta materia.

Los Acuerdos Comerciales mencionados del pliego de condiciones son aplicables al Proceso de Contratación Selección Abreviada - Subasta Inversa Presencial No. **CHQ- SASI-004-2026**.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 1860 de 2021:

«(...) 1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo…»

De acuerdo con lo previsto en la página de Colombia Compra Eficiente el umbral para convocatorias

limitadas a Mipyme (2026) es de $511.708.497 según información suministrada por MinCIT, el cual se encuentra vigente hasta el 31/12/2027.

Así las cosas, teniendo en cuenta que el valor del presupuesto oficial NO supera el umbral establecido por Colombia Compra Eficiente, se dará plazo para recibir manifestaciones de interés para limitar la convocatoria.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales que se encuentren interesados y cumplan con cada uno de los requisitos señalados en los estudios previos y en el pliego de condiciones.

CRONOGRAMA

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria, proyecto de pliegos de condiciones, estudios previos y análisis del sector.	28 de septiembre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Observaciones al proyecto de pliego de Condiciones	Desde al 28 de septiembre al 05 de octubre de 2026 hasta las 4:00 pm	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Solicitud limitación a Mipyme	Hasta el 05 de octubre de 2026, Hasta las 4:00 pm	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a las Observaciones al proyecto de pliego de Condiciones	06 de octubre de 2026 Hora: 2:00 pm	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Resolución de apertura y pliegos de condiciones definitivos.	06 de octubre de 2026 Hora: 3:00 pm	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Solicitudes de aclaración al pliego de Condiciones definitivo	hasta el 08 de octubre de 2026 hasta las 3: 00 pm	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a las solicitudes de aclaración al pliego de	09 de octubre de 2026 Hora: 2:00 pm	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Condiciones Definitivo		
Fecha límite para publicación de adendas	09 de octubre de 2026 hasta las 3:00 p.m.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Cierre del proceso y Presentación de propuestas	13 de octubre de 2026 Hora: 3:00 p.m.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii NOTA: En caso de que el aplicativo SECOP II, presente inconvenientes, la ALCALDÍA DE CHIQUINQUIRÁ establece el correo electrónico contratacionadministrativa@chiquinquira-boyaca.gov.co para que los proponentes puedan enviar su oferta, conforme a lo establecido en la GUÍA PARA ACTUAR ANTE UNA INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II, expedida por Colombia Compra Eficiente, SÓLO serán recibidas las ofertas en este correo electrónico, cuando hay una indisponibilidad del SECOP II, la cual ha sido confirmada por Colombia Compra Eficiente en el Certificado de Indisponibilidad, en este evento, la ALCALDÍA DE CHIQUINQUIRÁ podrá recibir ofertas por correo electrónico dentro de las 48 horas siguientes al momento previsto para el cierre.
Verificación de los requisitos habilitantes y de evaluación	13 de octubre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación y Traslado de informe de evaluación	14 de octubre de 2026 a las 8:00 AM , Hasta el 16 de octubre de 2026 a las 6:00 PM	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta de Observaciones al informe de evaluación	19 de octubre de 2026. Hora: 3:00 pm	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del informe definitivo de evaluación y habilitados para participar en la subasta	19 de octubre de 2026. Hora: 5: 00 pm	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Apertura sobre económico y Audiencia de subasta - Presencial	20 de octubre de 2026 Hora: 11:00 a.m.	Los oferentes habilitados se harán presentes en la Alcaldía Municipal de Chiquinquirá Calle 17 # 7A – 48 CAM, en la Dirección de Compras Públicas y Gestión Contractual, en la

		fecha y hora señalados para llevar a cabo la audiencia de subasta presencial
Expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación	20 de octubre de 2026 Hora: 3: 00 pm	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Firma del contrato	A más tardar al día hábil siguiente de la adjudicación en	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso de Contratación Selección Abreviada - Subasta Inversa Presencial No. **CHQ- SASI-004-2026** en el SECOP II.

Nota. Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará mediante adenda al pliego de condiciones hasta antes del cierre del proceso y posterior a este se hará mediante modificación del acto administrativo de apertura, documentos que serán publicados por medio del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Chiquinquirá, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2026.

(ORIGINAL FIRMADO)
JEFFERSON LEONARDO CARO CASAS
Alcalde Municipal

Retención documental					
Elaborado por:		**Revisado por:**		**Aprobado por:**	
Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**	**Nombre**	**Firma**
LILIANA GUTIERREZ PAEZ		LINNA NATALY CABRA COY		JULIO CESAR BARAJAS	
Nombre del documento					**Versión**
Dependencia	*Dirección de Compras Públicas y Gestión Contractual*	**TRD**		**Consecutivo**	
Proceso:			**Procedimiento:**		
Dimensión:			**Política:**		